



“2020: AÑO DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA”

COMUNICADO OFICIAL No. 23-2020

**VACACIONES DE FIN DE AÑO Y CALENDARIO DE GESTIÓN
ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA 2021**

Por medio del presente comunicado oficial, el suscrito, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las atribuciones que la ley le confiere, comunica a la comunidad universitaria y a las familias nicaragüenses lo siguiente:

1. Que conforme a nuestro **Calendario de Gestión Académica y Administrativa 2020** se considera el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2020 y el 10 de enero de 2021 (ambas fechas inclusive) como período de vacaciones del personal docente y administrativo.
2. Se exceptúan de la anterior disposición todas aquellas actividades que por su naturaleza no pueden dejar de realizarse.
3. La actividad en todos nuestros recintos se reanudará normalmente el 11 de enero de 2021 en los horarios establecidos.
4. El Consejo Universitario, en su **Sesión Ordinaria No. 27-2020, del 10 de diciembre de 2020**, aprobó el **Calendario de Gestión Académica y Administrativa** para el año 2021, cuyo detalle puede ser consultado en el sitio web oficial de la UNAN-Managua: www.unan.edu.ni.
5. El lema central de la Universidad para el año 2021 aprobado por el Consejo Universitario será el siguiente: **“2021: Año del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica”**, el que deberá figurar en el encabezado de toda la correspondencia oficial de la Institución.
6. Aprovechamos esta oportunidad para desear a toda la comunidad universitaria y en general a las familias nicaragüenses una feliz navidad en salud y bienestar y un próspero año nuevo 2021.

Managua, Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

LUIS ALFREDO LOBATO BLANCO
Secretario General



¡A la libertad por la Universidad!